

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2020 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA, EN EL PERIODO 2019 – 2021. -----

En Oaxaca de Juárez, Oax., siendo las doce horas del día veintiocho de julio del año dos mil veinte, previa convocatoria, se encuentran reunidos de manera virtual a través de la aplicación de zoom, los Ciudadanos **Integrantes Propietarios Permanentes del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca** que se enlistan a continuación: el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rubicel Ramírez Cortés**, Jefe de la Unidad Administrativa y **Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; así como los Ciudadanos **Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos: Arquitecto Guillermo González León**, Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal A** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate**, Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal B** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciado Rolando Cortés Carrasco**, Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y **Vocal C** del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; **Licenciada Matilde Mijangos Almaraz**, personal técnico y **Vocal D** del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca; con la finalidad de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca**, de conformidad con lo dispuesto en los numerales **45 y 49 denominados "Sesiones" y "Desarrollo de las Sesiones"** de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca", bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III.- LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

IV.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO, POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

V. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

VI.-ASUNTOS GENERALES.

VII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

I.-PASE DE LISTA, ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.- En uso de la palabra el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, da

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

la más cordial bienvenida a cada uno de los Representantes y Vocales Integrantes Propietarios Temporales Electos, agradeciendo su presencia para celebrar de manera virtual la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, quienes fueron debidamente notificados mediante oficio de fecha veinticuatro del presente mes y año, remitidos a cada uno de ellos, a los cuales se anexó la Convocatoria emitida de fecha veintidós de julio del presente año para la asistencia virtual de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del **Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, (Anexo 1)**; Por lo que se procede a realizar el pase de lista correspondiente y verifica si existe *Quórum Legal* para iniciar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, encontrándose presentes todos los enunciados en el epígrafe de la presente Acta; atestiguando la existencia del *Quórum legal* al efectuar el pase de lista, verificando que se encuentran virtualmente presentes la totalidad de los servidores públicos convocados por lo que Declara que existe *Quórum Legal*.-----

II. LECTURA PARA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- Continuando con la sesión, y de conformidad con lo que establece el numeral 52.1 fracción IX de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, instruye al **Licenciado Rubicel Ramírez Cortés**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención del Conflicto de Interés del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, exponga el orden del día a los integrantes del Comité, para la discusión de los puntos que la integran y lo somete para su aprobación, resultando unánime la votación y sin ninguna observación, por consiguiente se tienen por discutidos y aprobados todos los puntos del orden del día.-----

III.- RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. - En uso de la voz el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortés**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo que establece el numeral 52.2 fracción VI de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" y teniendo a la vista el Acta de Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética de este Instituto, da lectura al Acta y lo somete a votación para la ratificación de todos los Integrantes del Comité de Ética, resultando unánime la votación, y sin ninguna observación, por lo que en este acto se tiene por ratificada en todas y cada una de sus partes el Acta de Primera Sesión Ordinaria y de Instalación del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca .-----

IV.-INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS HASTA EL MOMENTO, POR EL COMITÉ DE ÉTICA Y Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.-Continuando con el Orden del Día, el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, expone a la consideración de los virtualmente presentes integrantes del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, el **Informe de Actividades que hasta el momento se han realizado**: comprende actividades propias del Comité de Ética, que se han desarrollado desde principios del presente año, que a continuación se describen: 1).- Al iniciar el presente año dos mil veinte, se revisó el estado que guarda el expediente que corresponde a Este Comité de Ética y debido a cambios de servidores públicos del INPAC, se realizó el ajuste y sustitución de los integrantes del mismo: a).-Con fecha diecinueve de febrero del dos mil veinte, se procedió a notificar a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Oficio Núm. INPAC/DG/0213/2020 (**Anexo uno**), que el Licenciado Rubicel Ramírez Cortés, Jefe de la Unidad Administrativa, fungiría como Secretario Ejecutivo de este Comité. b).-Con fecha veintiséis de febrero de dos mil veinte, El Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del INPAC y Presidente del Comité de Ética, tuvo a bien designar a la Licenciada Matilde Mijangos Almaraz, como Vocal D y, a los C.c. Licenciada Sandra Danahe Pérez García, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, como

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Suplente del Vocal B y al Licenciado Sergio Barrera Mejía, personal de contrato, como Suplente del Vocal D del Comité de Ética del INPAC. 2).- En estricto cumplimiento a los acuerdos establecidos en la Tercer Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el dieciocho de diciembre de dos mil diecinueve, en donde se definió el calendario de sesiones de éste órgano colegiado para dos mil veinte, con fecha del seis de marzo del presente año, se emitió la Convocatoria a los integrantes del Comité de Ética para llevar a cabo la Primer Sesión Ordinaria el día trece de marzo de dos mil veinte, la cual se llevó a cabo de acuerdo al orden del día establecido y con la asistencia de los integrantes del Comité. 3).- Se elaboró el Informe de Actividades 2019 y el Plan de Trabajo 2020 del Comité de Ética, los cuales se remitieron con fecha 17 de marzo a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, Oficio Núm. INPAC/DG/0325/2020, **(Anexo dos)**. 4).- Por medio de Oficio Núm. SCTG/SCST/0170/2020 de fecha catorce de abril de dos mil veinte, la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental solicitó al Maestro Amando Bohórquez Rodríguez, Director General del INPAC y Presidente del Comité de Ética, información referente a los siguientes rubros: a).-Adecuaciones al Código de Conducta del INPAC. B).-La difusión de las actividades del Comité de Ética. c).- Modificaciones al Plan Anual de Trabajo 2020, debido a la contingencia sanitaria y d).-Protocolo de atención a las quejas y denuncias sobre las servidoras y los servidores públicos del INPAC, el cual se tiene acceso desde la página oficial, para manifestar toda irregularidad de los servidores públicos. El **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, informa a los integrantes del Comité de Ética, que todos los puntos solicitados fueron solventados en tiempo y forma, enviando la respuesta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, por medio de Oficio Núm. INPAC/DG/574/2020 de fecha primero de junio de dos mil veinte, vía correo electrónico oficialia.sctg@oaxaca.gob.mx, con copia a normatividadeticacontraloria@gmail.com. **(Anexo tres)**.

V.- ACUERDOS. – Continuando con la sesión, y de conformidad con lo que establece el numeral 52.2 fracción IX y XI de los "Lineamientos Generales del Código de Ética para Servidoras y Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca" el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, le concede la palabra al **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, para que establezca el seguimiento de los acuerdo referente al Informe de Actividades numeral 4 incisos a y b. Modificaciones al Código de Conducta .

ACUERDO: CEIPCEO/01/INPAC/01/S-ORD/2020. – El **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tomará nota y dará seguimiento a la resolución que emita la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, respecto a las adecuaciones al Código de Conducta del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, publicarlo en la página oficial y darlo a conocer a todas las servidoras y servidores públicos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - -

ACUERDO: CEIPCEO/02/INPAC/02/S-ORD/2020. – El **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, tomará nota y dará seguimiento para que se difundan y publiquen en la página oficial del Instituto las actividades realizadas por este Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.- - -

VI.- ASUNTOS GENERALES.- En seguida el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del

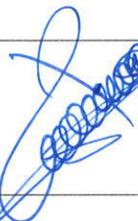
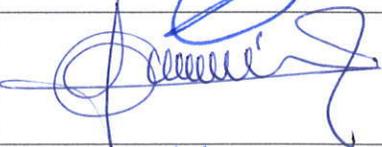
"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta que desahogados los puntos anteriores del orden del día, pregunta a las y los Integrantes del Comité, si desean manifestar temas de asuntos generales, a lo que el **Licenciado Rubicel Ramírez Cortes**, Jefe de la Unidad Administrativa y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, toma nota de lo acordado, enseguida virtualmente el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, pregunta a todos los integrantes si tienen algún otro tema para desahogar como asunto general, y a su vez cada uno de los integrantes manifestó no tener otro punto que tratar, acto seguido se procede a desahogar el último punto del orden del día. - - - - -

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. - Habiéndose agotado todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar el **Maestro Amando Bohórquez Rodríguez**, Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, manifiesta virtualmente que siendo las catorce horas del día veintiocho de dos mil veinte, declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2020 del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca, previa lectura y por duplicado firman al calce y margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales correspondientes. - - - - -

CONSTE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE OAXACA.

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	FIRMA
Maestro Amando Bohórquez Rodríguez , Director General del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Presidente del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Licenciado Rubicel Ramírez Cortes , Jefe de la Unidad Administrativa del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Arquitecto Guillermo González León , Director de Planeación y Proyectos del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal A del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Arquitecto Víctor Manuel Leyva Zarate , Jefe de la Unidad de Planeación del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal B del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca	
Licenciado Rolando Cortés Carrasco , Jefe del Departamento de Informática del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal C del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	
Licenciada Matilde Mijangos Almaraz , Personal Técnico del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca y Vocal D del Comité de Ética del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.	